



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum envía decreto para jubilación de trabajadores del ISSSTE

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** cumplió su palabra empeñada con el magisterio y envió ayer a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) el anteproyecto de decreto para congelar la edad de jubilación de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En el documento, enviado para su revisión, se detalla que la edad mínima de jubilación para trabajadoras será de 56 y 58 años para trabajadores. Entre la justificación para este decreto se indica que es necesario establecer disposiciones que permitan eliminar el incremento progresivo de la edad de jubilación, lo cual es acorde con la Recomendación 162 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Recordemos que la OIT propone a los estados adoptar medidas para flexibilizar la edad y las prestaciones de vejez, de acuerdo con las actividades desempeñadas y la capacidad de las personas de edad avanzada, teniendo también en cuenta factores demográficos, económicos y sociales.” Atendiendo a los principios pro-persona y de progresividad de los derechos humanos, y a



efecto de salvaguardar el derecho a una pensión por jubilación digna he tenido a bien expedir el siguiente decreto", se indica.

DONALD TRUMP CONFIRMA ARANCELES RECÍPROCOS, PRODUCTOS DE MÉXICO Y CANADÁ INCLUIDOS EN EL T-MEC QUEDAN EXENTOS

Tal como se esperaba el presidente **Donald Trump** confirmó la imposición de "aranceles recíprocos" a los países con los que Estados Unidos, realiza transacciones comerciales. "Firmaré una histórica orden ejecutiva que insta a aranceles recíprocos a países de todo el mundo. Recíproco significa: ellos nos lo hacen a nosotros y nosotros se lo hacemos a ellos", declaró en la Casa Blanca. El mandatario dijo que habrá aranceles de 34 por ciento para China, de 20 por ciento para la Unión Europea, de 24 por ciento para Japón, de 26 por ciento para India y 10 por ciento a las importaciones de productos procedentes de Brasil, entre otras naciones. Sin embargo, en la orden ejecutiva, EU señaló que "para Canadá y México, las órdenes vigentes sobre fentanilo/migración siguen vigentes y no se ven afectadas por esta orden". Esto significa que los productos que cumplen con el T-MEC seguirán sujetos a un arancel de 0 por ciento, los productos que no cumplen tendrán un arancel de 25 por ciento y los productos de energía y potasa (desde Canadá) que no cumplen tendrán un arancel de 10 por ciento. La hoja informativa detalla que en caso de que se rescinda las órdenes vigentes sobre fentanilo/migración, los productos que cumplen con el T-MEC seguirán recibiendo trato preferencial, mientras que los que no lo cumplan estarán sujetos a un arancel recíproco de 12 por ciento.

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LISTO PARA ANALIZAR INICIATIVAS DE SHEINBAUM EN MATERIA DE DESAPARICIÓN

Una vez que el Senado recibió y turnó a comisiones las iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar la Ley General de Población y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, para fortalecer la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, el coordinador de Morena en esta Cámara **Adán Augusto López** se encuentra listo para participar en la discusión de estas, pues se espera que esta misma semana se discutan en comisiones para que a más tardar este proyecto se presente en el pleno la próxima semana, antes del descanso por semana santa. Estaremos atentos.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR BUSCA CONSENSOS PARA ELIMINAR EL FUERO

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, sigue firme en su intención de acabar con el fuero de legisladores y muestra de ello es que envió una carta a los coordinadores parlamentarios de todos los partidos políticos



para pedirles autorización de hablar con sus bancadas sobre la iniciativa de ley que presentó la hace unos días. El morenista negó haber retirado su iniciativa para eliminar el fuero de legisladores federales, locales y gobernadores luego que circulara un documento publicado en la Gaceta Parlamentaria en la que solicita el retiro de la propuesta. “Hemos enviado una carta a todos los coordinadores, a la coordinadora de Movimiento Ciudadano, para solicitarles nos permitan platicar con cada uno de sus diputados y diputadas, de tal manera que les entreguemos formalmente la iniciativa de reformas a la Constitución en materia de fuero”, indicó. Ramírez Cuéllar informó ayer inició una campaña de recolección de firmas que incluye a diputados federales y locales, y senadores, con el objetivo de ratificar la exigencia de derogar el fuero de legisladores y gobernadores. Estaremos atentos.

SENADORA ANA LILIA RIVERA PRESENTA INICIATIVA PARA DUPLICAR PENAS Y PARTICIPACIÓN DE SEDENA CONTRA EL DELITO DE TALA DE ÁRBOLES

Ante la tala ilegal que existe en los bosques de nuestro país, la senadora **Ana Lilia Rivera Rivera** presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objetivo de duplicar las penas previstas a quienes cometen ese delito y establecer una coordinación interinstitucional obligatoria entre autoridades ambientales y cuerpos de seguridad pública en el cuidado de los recursos forestales. Ana Lilia Rivera subrayó que la tala clandestina se ha convertido en una de las mayores amenazas ambientales, sociales y económicas que México enfrenta. Por ello, planteó reformas a los artículos 418 y 419 del Código Penal Federal para duplicar las penas establecidas, que actualmente oscilan entre uno y 12 años de prisión, dependiendo del delito y las circunstancias en que sea llevada a cabo la tala ilegal. En el caso de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Senadora propuso establecer una coordinación interinstitucional obligatoria entre autoridades ambientales y cuerpos de seguridad pública, incluyendo la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), especialmente en regiones de alto riesgo.

SENADORA DEL PRI, MELY ROMERO PROPONE QUE COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS SEA AUTÓNOMA

Muy activa estuvo la senadora Mely Romero Celis en sus trabajos legislativos, pues presentó una iniciativa de ley para que la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas se convierta en un organismo constitucional autónomo, con el fin de garantizar independencia plena, presupuesto propio, decisiones técnicas no subordinadas a intereses políticos y una mayor eficacia en la búsqueda de personas desaparecidas en el país. “Planteamos que la Comisión Nacional de Búsqueda sea un organismo autónomo de alcance nacional y sea el rector de todas las acciones de búsqueda de personas en este país”, expresó la legisladora del PRI al presentar la propuesta que modifica los artículos 14 y 21 de la Constitución, con el objetivo de que esta institución deje de estar bajo el control de la Secretaría de Gobernación y actúe con



plena libertad, profesionalismo y transparencia. Romero Celis subrayó que el cambio es urgente, ya que México enfrenta una crisis humanitaria de dimensiones devastadoras. Recordó que hasta junio de 2024 la cifra oficial de personas desaparecidas o no localizadas supera las 115 mil, aunque la realidad rebasa esa cifra. “El horror volvió a salir a la luz en Teuchitlán, Jalisco, donde se descubrió un nuevo campo de exterminio. No es un caso aislado; en todo el país están apareciendo fosas clandestinas, crematorios improvisados y restos humanos abandonados mientras las autoridades se lavan las manos”, lamentó. La senadora denunció que el oficialismo ha rechazado propuestas concretas para enfrentar esta tragedia, como ocurrió recientemente cuando se opusieron a la creación de una comisión especial para investigar estos casos. “No les importa. Han dejado a las víctimas solas, a merced del crimen, del abandono y del silencio”, afirmó.

SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES PROPONE PARLAMENTO ABIERTO PARA DEBATIR INICIATIVA DE SHEINBAUM SOBRE DESAPARICIONES

Muy activo estuvo ayer el senador **Manlio Fabio Beltrones** quien pidió celebrar un Parlamento Abierto para escuchar la opinión de los colectivos de madres buscadoras sobre la iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de desapariciones. El senador destacó la necesidad de escuchar a los colectivos de buscadores, que, dijo, son una voz autorizada para opinar sobre cómo resolver el problema. Señaló que nunca se ha atendido a los colectivos, que han aportado muchas ideas sobre asunto, por lo que, dijo, no pueden ser considerados como “fantasmas”. Manlio Fabio Beltrones resaltó que, por alguna disciplina de carácter partidario, Morena pretende dictaminar únicamente la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum. No obstante, indicó que deben considerarse otras propuestas, como el reconocimiento a los colectivos de madres buscadoras como auxiliares de la Comisión Nacional de Búsqueda, a fin de que cuenten con el apoyo que requieren para realizar su labor.

EL SENADO VOTARÁN EL MIÉRCOLES REFORMA PARA ATENDER DESAPARICIONES

El pleno del Senado discutirá y en su caso aprobará el miércoles próximo la reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum para fortalecer la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. Se trata de modificaciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y a la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. **Margarita Valdez**, presidenta de la Comisión de Gobernación, declaró que “ahorita (la iniciativa) se está analizando por los equipos que nos turnaron a las dos comisiones (Gobernación y Estudios Legislativos)”. Comentó que la iniciativa ya fue turnada a los senadores integrantes de las dos comisiones, para que la analicen. Pero descartó reunirse con colectivos de Madres Buscadoras en los próximos días para examinar la reforma. Sin embargo, la legisladora de Durango no descartó posibles



cambios a la iniciativa. “Significa que se dictamina y que en ese dictamen es posible hacer reformas, no hay problema. (...) Se dictamina el martes, y lo llevamos al pleno el miércoles”, señaló.

SENADORA VERÓNICA CAMINO LEVANTA LA MANO PARA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO

Verónica Camino Farjat, senadora de Morena, se destapó para presidir la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. La legisladora de Yucatán refrendó su interés por suceder a Gerardo Fernández Noroña como líder de la Cámara Alta. “Por supuesto que estoy en la carrera para... espero que ya la experiencia que tengo de los seis años anteriores, que me han permitido mis compañeras y compañeros estar en la Mesa Directiva y también la confianza que recibí, es algo bueno”, dijo. Reconoció que hay otras senadoras de Morena que “también quieren, entonces, es cuestión de ponernos de acuerdo, y que las cosas vayan caminando”. Comentó que sería hasta principios de agosto cuando se defina quién ocupará la presidencia de la Mesa Directiva.

DIPUTADO RICARDO MONREAL SE CONGRATULA POR DECISIÓN DE YUNES DE RETIRAR SOLICITUD PARA AFILIARSE A MORENA

El líder de Morena en la Cámara de Diputados **Ricardo Monreal**, celebró la decisión del senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** de retirar su solicitud de afiliación a Morena para evitar conflictos internos en el partido. El legislador mostró su respeto al senador y destacó que, sin la convicción de Yunes Márquez de unirse a Morena, no habría sido aprobada la reforma judicial. Además, señaló que la decisión fue “correcta” para evitar conflictos internos, sin embargo, destacó que continuará formando parte del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República. En otro tema, aseguró que en la reunión que sostuvo su bancada en San Lázaro con Luis María Alcalde Luján, presidenta de Morena, se dieron a conocer los mecanismos de selección de candidatos en Durango y en Veracruz, y las tareas que le corresponden al partido.

DE NUEVO SHEINBAUM PIDE AUTORIZACIÓN AL SENADO DE INGRESO DE TROPAS DE EU AL PAÍS

La presidenta **Claudia Sheinbaum** envió al Senado una nueva solicitud de autorización para permitir el ingreso de una tropa de 13 militares estadounidenses para proporcionar seguridad a los seis aviones exhibidos de esa Fuerza Armada. El ingreso al territorio nacional de militares de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos participará en la Feria Aeroespacial México 2025, que se llevará a cabo del 22 al 26 de abril próximo, en las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1, en Santa Lucia, Estado de México. El



documento turnado a la Comisión de la Defensa Nacional para su dictamen específica que los militares estadounidenses proporcionarán seguridad a seis aeronaves de la Fuerza Aérea que serán exhibidas en el evento. Se tratan de dos aviones F-35A, dos P-51, una KC-135 y una C-130. Los elementos ingresarán a México a bordo del avión C-130 Hércules el 21 de abril y retornará a su país el 27 de abril próximo. La Secretaría de la Defensa Nacional materializará esta Feria Aeroespacial México 2025 y pretende constituir un espacio de promoción aeroespacial, en el que participen los sectores privados, públicos y otras Fuerzas Armadas Aéreas.

DENUNCIA EL PRI EN EL SENADO FRAUDE EN LA COMPRA DE MEDICAMENTOS

El Grupo Parlamentario del PRI en el Senado que coordina **Manuel Añorve**, denunció un presunto mega fraude en la compra de medicamentos por un monto cercano a los 13 mil millones de pesos, y exigió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar los sobrepagos en la compra de insumos médicos del gobierno federal. Rechazaron la justificación de Morena, que intenta atribuir la corrupción en la compra de medicamentos a supuestas prácticas del pasado. “Esa afirmación es falsa. En los gobiernos del PRI nunca existió una crisis de salud como la provocada por Andrés Manuel López Obrador. Con su partido en el poder, esta situación ha empeorado”, señaló el Grupo Parlamentario y subrayó que el tricolor siempre ha trabajado en favor del bienestar de la población, especialmente de los más vulnerables.

LA OFICINA DEL REPRESENTANTE COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS EXIGE A TRUMP PRESIONE A MÉXICO POR LA REFORMA QUE EXTINGUIÓ AL IFT

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) manifestó preocupación por el actual contexto del sector de telecomunicaciones de México, en el que esa entidad observaría potenciales barreras para el desempeño de las empresas estadounidenses en el país, como por ejemplo AT&T, emblema de las comunicaciones norteamericanas. La reforma constitucional de simplificación administrativa que extinguió al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 2024; más la posibilidad de que un nuevo marco legal establezca una regulación por sector y por servicio en telecomunicaciones, y la alta carga fiscal por uso de espectro licenciado, son los tres focos rojos que alerta la USTR a mirar en México y de cara a las negociaciones de un nuevo tratado comercial en América del Norte. Estos temas despiertan las “preocupaciones” de la USTR sobre el cumplimiento de México con las obligaciones a las que comprometió en la firma del todavía vigente T-MEC, entre ellos el establecimiento de un regulador autónomo e independiente del Ejecutivo federal. La USTR es la entidad que identifica las barreras comerciales que enfrentan las empresas estadounidenses en otros países y las informa a la Casa Blanca. El 31 de marzo, la USTR envió al presidente Donald Trump un diagnóstico respecto a lo que observa en las telecomunicaciones de México y entonces remarcó que las telecomunicaciones mexicanas “suscitan importantes preocupaciones”.